CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -10.01.6499

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA JAPÓN - GAITÁN MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**, para que se presenten en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.



MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria De Despacho
02459761172905-392899-000710556

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 30/06/2022

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 31/12/2022

Proyecto y Elaboró: Redactor: Luz Stella Caicedo Murillo /